

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARCOS DE JALÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con su artículo 20, y Anexo II del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 25 de junio de 2012, se anuncia la siguiente licitación:

1. *Entidad adjudicataria:* datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Avda. de la Constitución s/n.

3) Localidad y código postal: Arcos de Jalón, 42250.

4) Teléfono: 975 32 00 07.

5) Telefax: 975 32 04 34.

6) Correo electrónico: secretaria@arcosdejalon.es.

7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.arcosdejalon.es>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: CON 6/2012

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Enajenación.

b) Descripción: Piso o vivienda bajo o entresuelo izquierda de la casa sita en la Avenida de Zaragoza, no 11, bajo, izquierda (antes General Mola, nº 5), del municipio de Arcos de Jalón.

Derechos: Esta finca goza de la servidumbre de luces sobre el patio existente en la finca matriz, registral 3.304 de este Ayuntamiento, y de paso para que las viviendas puedan salir por el pasadizo existente en el patio de la finca matriz, registral 3.304 de este Ayuntamiento a la acequia o lindero posterior del edificio. Linda: frente, portal o zaguán, pasillo y hueco; derecha, patio descubierto; izquierda, Avenida de Zaragoza (antes General Mola); fondo, solar de José Sampedrano Pérez. Superficie del terreno, ochenta metros cuadrados, superficie construida, ochenta metros cuadrados. Cuota: doce enteros, por ciento. Referencia catastral 0530906WL6603S0004ZQ. Libre de cargas y gravámenes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán al tomo 1812, libro 45, folio 78, alta 2.

c) División por lotes y número de lotes: No.

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 70123000-9 Venta de bienes raíces.

3.- *Tramitación y procedimiento*



- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 21.069,45 euros y podrá ser mejorado al alza.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato.

6.- *Requisitos del contratista:* Los establecidos en la cláusula tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas.

7.- *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Las 14 horas del 20 día hábil siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil. A estos efectos se considerarán los sábados como días hábiles para el cómputo del plazo, pero no se admitirán proposiciones.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria), Avda. de la Constitución s/n, C.P.42250.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes a partir de la fecha de notificación.

d) Documentación a presentar, modelo de proposición y modelo de declaración jurada: La recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- *Apertura de Ofertas:*

a) Dirección: Avda. de la Constitución, s/n, de Arcos de Jalón (C.P. 42250).

b) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el Perfil de contratante del Ayuntamiento de Arcos de Jalón mencionada y tablón de anuncios.

9.- *Otras informaciones:* En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se encuentra publicado en el Perfil de contratante del Ayuntamiento y tablón de anuncios.

10.- *Gastos de publicidad:* Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Arcos de Jalón, 27 de junio de 2012.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 1620

BOPSO-78-11072012